GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Gobernación de ÑEEMBUCU
COMPROMISO EN ACCIÓN

Pilar, 14 de diciembre de 2022

Señor
Oferentes
Presente

Ref.: Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 10/2022 "ADQUISICION DE BIENES PARA MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ 2023-2025 (PLURIANUAL-AD REFERENDUM)". ID. 422.264.

Se encuentra vigente la Ley N° 6919/22 "QUEMODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 5033/2013 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y DEROGA LA LEY N° 6355/2019" y cabe aclarar a los señores oferentes que ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas.

Atentamente.

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú